

Firma de convenio Conahcyt-Capital 21

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y
Tecnologías

Ciudad de México, 20 de mayo de 2024.

Muy buenas tardes. Es un gusto para esta su casa, el renovado y fortalecido Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt); un “Conahcyt con H” que abre sus puertas al conocimiento, pero también a la libertad, a la difusión científica y, sobre todo, a forjar desde nuestro quehacer al pueblo de México y esto no se puede hacer si no se forja una soberanía científica, una ciencia, que, a diferencia de lo que sucedía en la época neoliberal, está claramente orientada, guiada por el conocimiento y no por otros intereses creados.

Mayo es para el ámbito académico, de los saberes y el conocimiento, un mes de celebración. Y es que, por un lado, estamos celebrando el primer aniversario de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y esto no es poca cosa porque llevamos un año de que fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, pero llevamos prácticamente seis años de haber forjado este gran esfuerzo colectivo, con una discusión profunda, democrática, pertinente y realmente novedosa, en términos de cómo se forja una ley general de HCTI en un país que está dando ya pautas para otros países.

Una ley que, aunque los opositores al derecho humano a la ciencia malversen sustancialmente su amplio alcance, ha logrado ya incidir y avanzar en todo el país, por

ejemplo, a través de la armonización de los marcos jurídicos en las entidades federativas y también a través de múltiples alcances, como el que hoy nos convoca.

Es un mes muy importante, de ahora en adelante, para esta la casa del quehacer humanístico, científico, tecnológico y de innovación que forja soberanías desde nuestro país y que también avanza en el conocimiento, en las tecnologías y su incidencia en el sector productivo, social y ambiental, a favor del bienestar general.

Y, por otro lado, y es la valiosa razón que hoy nos reúne la firma de un convenio general de colaboración entre este Conahcyt, su Conahcyt, y el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, organismo público que opera el canal de televisión **Capital 21**, que ha dado una

clara muestra de transformación profunda, con mucha calidad y novedosa programación muy amplia, pero sobre todo de mirada social, ambiental y honesta, anclada en el verdadero conocimiento.

La firma de convenio que hoy nos reúne, entre Conahcyt y la televisión pública, que en el caso de la Ciudad de México nos aproxima a la gente, a través del canal Capital 21, busca un objetivo común: coadyuvar a garantizar el derecho humano a la ciencia para todas y todos los mexicanos y para incidir desde nuestro quehacer a favor del interés general; nunca más a favor del privilegio de unos cuantos.

Por ello, para este Conahcyt es un gran honor seguir construyendo alianzas virtuosas con los medios públicos

para sentar las bases generales y los mecanismos de participación conjunta, de suma de capacidades que impulsen la realización de actividades que tienen que ver con la planificación, promoción, fortalecimiento, ejecución y coordinación de coproducción de obras audiovisuales relacionadas con temas que apasionan a la población, que son los temas que nos tocan humanísticos, científicos, sin sensacionalismos y realmente aunado a aquellos desarrollos que nos son más cercanos y más pertinentes para seguir avanzando a favor y no en contra de la humanidad., tal y como se enmarca todo ello en este afortunado convenio de colaboración que realmente no es una firma más, me entusiasma muchísimo llevar a cabo el día de hoy.

Ya tenemos algunas colaboraciones previas y es a partir de ese caminar conjunto que surge este convenio de colaboración. Gracias a esta alianza dinámica y de gran alcance, podremos integrar un grupo de trabajo para coordinar actividades y acciones a realizar para el cabal cumplimiento de la coproducción de obras audiovisuales y así podremos difundir en medios digitales las actividades derivadas de las obras audiovisuales que estaremos realizando en conjunto entre Capital 21 y todo el organismo público de la Ciudad de México y el Conahcyt

Me llena de orgullo saber que podemos dar difusión, divulgar e informar a la población de los avances, trabajos y resultados de las actividades de HCTI, porque esa es nuestra meta en común y de gran relevancia para

quienes nos hemos dedicado al quehacer HCTI: que la sociedad tenga acceso a la información que se deriva de las investigaciones, especialmente aquellas que son apoyadas por el Estado.

Y que así retorne un poco de ese gran recurso que emana de nuestro pueblo, el pueblo de México y qué mejor que hacerlo a través de Capital 21, una institución seria, innovadora y responsable de los contenidos que prepara con gran entusiasmo para informar con rigor ético a toda la población que habita en la Ciudad de México y más allá, porque aquí un centro neurálgico del conocimiento, ocurre una emanación hacia todo el territorio y más allá y que amplifica su alcance a otras localidades, a través de las redes sociales.

Y es a través de las pantallas de Canal 21, como este Consejo Nacional podrá informar aquellos avances que son de gran relevancia para la gente y que inciden en su día a día; en esa cotidianidad en la que se entraman grandes complejidades de subsistencia, socialización y retos, pero donde también se encuentran las posibles soluciones, individuales y, sobre todo, colectivas a todas las problemáticas que aquejan nuestro tiempo y que las humanidades y ciencias buscan dar respuestas efectivas, pero con esa retroalimentación de la sociedad que se llegan, de manera democrática a soluciones y propuestas verdaderas, profundas y duraderas. Eso y no otra cosa son los Programas Nacionales Estratégicos del Conahcyt; ya no más una ciencia de la abstracción que es importante, pero que emerja de el ámbito solitario de investigadoras e investigadores que estaban en antaño

en este país, acostumbradas, acostumbrados a competir y no a colaborar en favor de la sociedad.

Un ejemplo de esto es la serie “Civitas”, de Capital 21 que parte de una premisa fundamental: ¿cómo se aplican las ciencias en las actividades cotidianas de la Ciudad de México?

Con ese nombre que acuñaron tan virtuoso, se resume justamente las múltiples respuestas a esta pregunta. Así, el espectador puede entender de manera sencilla, integral y profunda la aplicación de las HCTI, por ejemplo, en la resolución de problemáticas prioritarias, por ejemplo, el procesamiento de los residuos sólidos urbanos que empieza por la separación de la basura, porque, como dicen los expertos: la basura se hace por la revoltura. Entonces, cuestiones tan sencillas y tan

profundas como estas ocupan ya algunos de los programas de Civitas; los servicios de transporte y movilidad, otro tema importante, sobre todo, los que van disminuyendo los impactos del efecto invernadero, la distribución de los recursos hídricos problema fundamental para el mundo entero y las emisiones de gases de efecto invernadero, causadas por diversas razones, una de ellas, fundamental: la deforestación, por mencionar sólo algunos ejemplos que nos afectan todos los días y que debemos de vislumbrar de manera consciente y profunda, de la mano de quienes llevan años investigando acerca de ellos.

Esto además, anclado desde otro de los programas sustantivos de este renovado Conahcyt, los Programas Nacionales Estratégicos, Pronaces que, en conjunto con

sus Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia, en diez agendas temáticas, pero que no son privativas y excluyentes de algunas otras que pudiesen surgir, pero sí paraguas temáticos suficientemente amplios para que tengamos prácticamente toda la gama y diversidad de problemáticas que nos quejan y formas distintas, novedosas, siempre colectivas de entender estas problemáticas que son todas ellas complejas.

Celebro con gran entusiasmo que Conahcyt y Capital 21 converjan en este gran entendimiento sobre el verdadero objetivo de los medios de comunicación, no de manipulación, los cuales deben caracterizarse por su veracidad, oportunidad y responsabilidad ética y social al momento de informar.

Así, pues, damos un paso más para apoyar la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizar un auténtico acceso abierto a la información que derive de ella, tal cual lo establece tanto la Ley General HCTI, como la propia Constitución.

En otras palabras, tomamos con gran entusiasmo la oportunidad de seguir abriendo puertas hacia el acceso abierto, gratuito y universal al conocimiento, mediante plataformas públicas que, estoy segura, seguirán ayudándonos a difundir la importancia del derecho humano a la ciencia para toda la población y el quehacer HCTI como una actividad de interés público y no sólo de élites y grupos con intereses al servicio del poder económico, como ocurría en el pasado.

Hoy las humanidades y las ciencias están al servicio del pueblo; y la innovación tecnológica es soberana y orientada al bienestar de todas y todos. Es un cambio radical en la política pública de la que el pueblo de México debe y merece estar informado.

Enhorabuena por este convenio. Muchas gracias.